



Rectorado

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 033 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 18 ENE 2019

VISTOS:

El oficio N° 020-2019-UNTRM-R/DGPP de fecha 18 de enero de 2019, mediante el cual el, Director de la Dirección de Planificación y Presupuesto, solicita la aprobación de incorporación de saldos de balance 2018 Donaciones y Transferencias; y el proveído, de 18 de enero del 2019, mediante el cual el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, que dispone proyectar resolución, y, se emita la resolución pertinente y;



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42°, numeral 42.1 literal "a" de la ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen entre otras de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios que se produzcan durante el año fiscal;



Que, el artículo 19°, numeral 19.2 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y anexos para el nivel de Gobierno Nacional, establece que las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos se efectúan de acuerdo a lo establecido en el numeral 42° de la Ley N° 28411;



Que, estando a lo propuesto por la Dirección de Planificación y Presupuesto y de conformidad con lo establecido por el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Oficinas de Asesoría Legal y General de Planificación y Presupuesto;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación de saldos de balance 2018 Donaciones y Transferencias en el Presupuesto Institucional del pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2018, por la suma de (S/ 358,589.00) TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

Fuente de Financiamiento: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		(En Soles)
1.9.	: Saldos de Balance	
1.9.1.	: Saldos de Balance.	358,589.00
1.9.1.1.	: Saldos de Balance.	358,589.00
1.9.1.1.1	: Saldos de Balance.	358,589.00
1.9.1.1.1.1	: Saldos de Balance.	358,589.00
TOTAL INGRESOS		<u>358,589.00</u>



Rectorado

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 033 -2019-UNTRM/R

EGRESOS

(En Soles)

SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL
 PLIEGO : 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
 UNIDAD EJECUTORA : 001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

ACTIVIDAD	: 00244117 Capacitación Docente.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5000533 Capacitación Docente.	
GASTOS CORRIENTES	: 13 Donaciones y Transferencias.	358,589.00
	: 2.3. Bienes y servicios.	325,339.00
	: 2.3.2.7.11.99. Servicios Diversos	325,339.00
	: 2.5. Otros Gastos.	33,250.00
	: 2.5.3.1.1.99. A otras Personas Naturales.	33,250.00
TOTAL EGRESOS		<u>358,589.00</u>

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina General de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las modificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Oficina General de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruya a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- COPIA de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23°, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
 "TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
 Polcarpio Chauca Valqui Dr.
 Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
 TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
 ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
 SECRETARIO GENERAL (E)

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000004
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 18/01/2019
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 18/01/2019
DOCUMENTO : 219 / 33-2019-UNTRM/R.

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACIÓN DE SALDOS DE BALANCE -PROFOSEDO.
TIPO PROCEDENCIA : Transferencias
ENTIDAD ORIGEN : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP/ESPD	
9002	39999999	5000533	22	048	0109		EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	
	0075	0024417					CAPACITACION A DOCENTES	
	13						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
	5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	
		2.3.2					CONTRATACION DE SERVICIOS	
		2.3.2.7					SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	
		2.3.2.7.11					OTROS SERVICIOS	
		2.3.2.7.11.99					SERVICIOS DIVERSOS	
	5	2.5					OTROS GASTOS	
		2.5.3					SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES	
		2.5.3.1					SUBVENCIONES FINANCIERAS	
		2.5.3.1.1					SUBVENCIONES FINANCIERAS	
		2.5.3.1.1.99					A OTRAS PERSONAS NATURALES	
TOTAL							0	358,589

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP/ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13							DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
	1.9						SALDOS DE BALANCE	
	1.9.1						SALDOS DE BALANCE	
	1.9.1.1						SALDOS DE BALANCE	
	1.9.1.1.1						SALDOS DE BALANCE	
TOTAL							0	358,589